

EXMO. AYUNTAMIENTO PLENO Sesión Ordinaria N°. 2/2025 7/2/2025.- 10,00.-horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno** a **Sesión Ordinaria**, que se celebrará el día **7 de febrero a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 10 de febrero de 2024 a la misma hora en segunda. La sesión se celebrará en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial** para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria y urgente n°. 19/2024, celebrada el día 20 de diciembre de 2024.
- 2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria n°. 20/2024, celebrada el día 27 de diciembre de 2024.
- 3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria y urgente n°. 1/2025, celebrada el día 27 de enero de 2025

COMISIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

4. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación de un régimen provisional para la continuidad en la prestación del servicio de gestión de las piscinas municipales.

5. ASUNTOS DE URGENCIA

6. MOCIONES.

- 6.1. Moción del Grupo Municipal Socialista para instar al la Junta de Castilla y León a declarar zonas de mercado residencial tensionado en la ciudad de Salamanca.
- 6.2. Moción del Grupo Municipal Socialista para mejorar la eficiencia del programa de retención del talento y fomentar la implicación empresarial en la modalidad dual.
- 6.3. Moción del Grupo Municipal Socialista para proceder con carácter urgente a la elaboración de un plan de publicidad y comunicación institucional.

6.4. Moción del Grupo Municipal VOX para instar al gobierno de España para derogar la implantación obligatoria de la tasa de residuos.

6.5. Moción del Grupo Municipal VOX para solicitar informe detallado de la ubicación, longitud

y antigüedad de los tramos de tuberías de fibrocemento correspondientes a la red

general de abastecimiento de aguas que todavía existen en el municipio de Salamanca,

con la finalidad de su sustitución con la máxima prioridad.

6.6. Moción del Grupo Municipal VOX para la optimización de los stands modulares de próxima

adquisición por el Ayuntamiento, con el objetivo de que sean adaptables a distintos usos

y ubicaciones de nuestra ciudad, con el objetivo primordial de evitar la actual

sobreexplotación de la Plaza Mayor.

7. Otras mociones

8. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

8.1. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía hasta el día 31 de enero de 2025.

9. Preguntas pendientes de contestar del Pleno anterior.

9.1. Pregunta formulada por el grupo VOX (D. Ignacio Rivas) sobre los intereses pagados en el

año 2024 por los préstamos de las operaciones inmobiliarias.

9.2. Pregunta formulada por el grupo VOX (Da María Ángeles Carpio Pérez) sobre el quinto plan

de juventud.

9.3. Pregunta formulada por el grupo VOX (D. Alejandro Pérez de la Sota) sobre el reloj de la

plaza mayor.

10. Preguntas formuladas por escrito.

11. Ruegos y preguntas.

Salamanca, fecha de firma.

CSV: 15704562107562015326 (Original)

Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv

Plaza Mayor n°1, 37002 Salamanca Tel.: +34 923 279 100 ayuntamiento@aytosalamanca.es www.aytosalamanca.es

Pág. 2 de 2